

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### UNIÓN IBÉRICA

#### AVISO

Los socios consumidores que deseen efectuar el canje de vales del primer trimestre por el primer resguardo provisional, ó liquidar en el acto al **tres por ciento** en efectivo metálico el valor de los mismos, pueden pasar á las oficinas de esta Delegación, calle de Valladolid, número 2 (junto al marmolista Picaza) de diez de la mañana á una de la tarde.

Avila 18 de Julio de 1900.

2-1

La Representación.

### Oportunidades financieras.

Si la oportunidad se perdiera habría que buscarla en España y entre sus gobernantes, porque hay que reconocer que son una barbaridad de oportunos.

Cuando á raíz de la catástrofe colonial nuestro crédito andaba muy de capa caída y había quién dudaba y casi negaba nuestra solvencia, se pudo y se debió buscar un arreglo favorable con los acreedores extranjeros y nacionales. No se hizo y se perdió con ello una magnífica oportunidad que no se encontró ningún ministro.

Discurrióse luego aquello del *afidavit*, que resultó ser una especie de carabina de Ambrosio financiera, que nada ó muy poco llegó á resolver.

Anuncióse el último empréstito de consolidación que había de venir á ser algo como la contrastación del crédito nacional, y casi simultáneamente con ese anuncio salieron para el extranjero los dos comisionados para gestionar el arreglo de la Deuda exterior. El empréstito demostró una ventajosísima situación de crédito público y la demostración ha venido que ni pintada á los tenedores extranjeros de nuestra deuda para negarnos toda concesión de quita en el capital ó en el interés.

Las noticias últimas dicen que va á otorgarse la autonomía á Cuba. Las elecciones presidenciales próximas en los Estados Unidos pueden dar origen á que esa autonomía sea una independencia, y cuando vamos á saber si Cuba ha de constituir ó no un Estado y por ende cuando procedería intentar hacer eficaz la protes-

ta consignada en el tratado de París respecto á la deuda de Cuba, nuestro Gobierno, con notoria precipitación, parece decidirse á transformar esa deuda convirtiéndola en Interior, causando indudable perjuicio á los tenedores como fácilmente podría demostrarse.

En el caso de las negociaciones con los tenedores extranjeros, nada ó poco menos se nos otorga por haber llegado tarde. En el de la Deuda cubana, quizá mañana nos sea todo negado por haber ido demasiado de prisa.

¡Qué oportunidad la de nuestros gobernantes! O se pasan ó no llegan.

### GUIISO DEL PAIS

#### BIENVENIDA

Ha llegado á esta provincia el nuevo gobernador y como tal vez ignore muchas cosas que sé yo referentes á esta tierra, yo, pidiendo antes perdón por meterme en sus asuntos y oficiar de Redentor, le ofrezco una guía completa que vendrá á ser su guión, sobre sucesos y casos que aquí ocurren. El favor es pequeño si se quiere, mas no le encuentro mayor. Esto y una enhorabuena que brota del corazón, es todo lo que le envía al señor gobernador, el cocinero que guisa este plato, y se acabó.

FRANCISCO DELGADO.

### La estabilidad inestable

Parece una paradoja y es, sin embargo, una gran verdad. El real decreto de la presidencia del consejo publicado en la «Gaceta de Madrid» del 19 de Junio último y su congénere del 5 de Octubre pasado, son la gráfica representación de la estabilidad inestable.

Aquí donde las leyes se cumplen ó no se cumplen y hay mayorías parlamentarias para reformarlas cuando convenga y según convenga, bien cabe decir que un real decreto, que por otro puede ser derogado, es cosa asaz inestable para servir de garantía á la estabilidad de los funcionarios públicos.

No de otra manera que teniendo la casi seguridad de su ineficacia puede explicarse el que una disposición legislativa en la que se pretende nada menos que reorganizar la carrera administrativa, apenas haya causado otra impresión que un significativo encogimiento de hombros de las gentes, como diciendo: bah... un decreto más.

Dice un proverbio: que el diablo harto de carne se metió á fraile, y eso poco más ó menos ha hecho el señor Silvela y en eso precisamente estriba la inestabilidad de la estabilidad.

Vamos á demostrarlo: cuando el señor Silvela ha colocado, trasladado, jubilado y arreglado el personal de adeptos y adversarios, se ha sentido moralizado, y como el diablo de refrán se ha metido á fraile dando el decreto de estabilidad administrativa. Dará vueltas la noria del turno pacífico; bajará Silvela y subirá Sagasta ó el que suba, y como lo que por decreto se hace por decreto se deshace y el que sube ha de dar de comer á los que le acompañan á pretexto de que la organización es defectuosa ó sin pretexto siquiera, se anulará el decreto, se colocará á los amigos y después se volverá á pensar en la estabilidad.

¿Qué esto no debe suceder? Es mucha verdad, como lo es también el que es muy probable que suceda y máxime sabiendo como las gasta el hojalatero.

Pero queremos ser justos y hasta un poquito benévulos; la tendencia del decreto es plausible—y conste que solo decimos la tendencia:—suponemos que el señor Silvela ha obrado de buena fé y que su decreto no ha sido un golpe de daga asestado al que haya de sucederle en el poder; más precisamente porque la tendencia nos parece buena y por que la estabilidad debe ser—y Gedeón pensaría lo mismo—estable, creemos que ese decreto debe en cuanto las Cortes se abran dejar su puesto á una ley orgánica que nunca es tan fácil derogar, y que dentro de nuestra legislación ofrece más sólidas garantías que un decreto.

Lo cual que para que no se diga que hablamos de memoria citamos el incumplimiento del decreto de 5 de Octubre de 1899 en que se disponía la publicación en la *Gaceta* del movimiento del personal, cosa que no se hizo en varios meses durante los cuales los nombramientos, traslados y cesantías pasaron de seis mil. Y si así se cumplen los decretos por los mismos que los dictaron, dígame en conciencia si será una paradoja la estabilidad inestable.



#### JOAQUIN AGUIRRE

Como grave delito se consideraba en tiempo de Aguirre el sustentar ideas que tuvieran el más ligero asomo de liberalismo.

Este y su familia fueron víctimas por esta causa de los odios reaccionarios, hasta el extremo de determinar la salida del seminario de Tarragona del joven Joaquín y perder los suyos la modesta fortuna con que le costeaban la carrera eclesiástica.

Mayor es esta injusticia si se tiene en cuenta que la familia tenía empeño en que siguiera aquella carrera, haciéndole ingresar con tal objeto en el Colegio de Agustinos de Agreda, pueblo donde había nacido Aguirre en 20 de Noviembre de 1807, y este sobresalió siempre por su privilegiada inteligencia, su intachable conducta y su gran aplicación.

Al salir del seminario pasó á Zaragoza, y luego á Alcalá de Henares, donde terminó la carrera de leyes ganando por oposición la cátedra de Instituciones canónicas, que siguió explicando en Madrid después de la traslación de la Universidad á la Corte. Desde 1811, en que fué nombrado oficial del ministerio de Gracia y Justicia, empezó su carrera política, siendo después vocal del consejo de Instrucción pública, vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y vicerector de la Universidad Cen-

tral hasta que en 1854 ingresó en la política activa, siendo subsecretario de Gracia y Justicia.

La provincia de Sorio le nombró su representante en Cortes casi por unanimidad, y al crearse la Milicia Nacional fué comandante del sexto regimiento.

Pero donde alcanzó justo renombre de político sincero y entusiasta fué en el cargo de ministro de Gracia y Justicia, en el gabinete presidido por el duque de la Victoria, así como antes lo había alcanzado de profesor erudito y profundo y de escritor, correcto y de grandes ideales en sus obras «Curso de disciplina eclesiástica» y «Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos».

En 1864 tuvo que emigrar por el desenfreno de la reacción, volviendo en 1868 y siendo diputado electo en las Cortes constitucionales, cargo que no llegó á ocupar porque falleció el 18 de Julio de 1869.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

### Emérides Abulenses

JULIO  
18  
1423

Llegan á Avila  
los embajadores de Portugal

Para solemnizar y dar por terminado el tratado de paz celebrado entre el rey don Juan II de Castilla y el de Portugal, mandó este á los nobles lusitanos D. Fernando de Castro y al doctor Fernán Alonso de la Silveira, que marcharan á la corte de Castilla, para firmar el tratado en presencia del rey. Encontrábase entonces D. Juan II en Avila, y hacia esta ciudad se dirigieron los embajadores portugueses, entrando en ella el día 18 de Julio de 1423.

Al otro día, y en presencia de la corte, se ultimaron solemnemente todos los requisitos cancillerescos de aquella época, «lo cual, dice la crónica, se pregonó en la forma que era acordado, en presencia destos embajadores».

Con este motivo celebráronse en nuestra ciudad grandes justas y torneos, en los que el noble portugués, D. Fernando de Castro, pidió permiso al rey para justar. Otorgósele éste con gran contento, ordenando que el portugués escogiere entre muchos caballos el que mejor quisiera, para el acto de la justa.

Entró D. Fernando de Castro en la liza ó palenque, según testimonio de la referida crónica «muy bien aderezado, é acompañado de muchos caballeros de la casa del rey, especialmente del conde D. Fadrique, que era su pariente, é anduvo tres ó cuatro carreras sin encontrar ni ser encontrado, é á la fin Ruy Díaz de Mendoza, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, le dió un tan gran encuentro en las cuerdas del escudo, que D. Fernando é su caballo fueron al suelo, é tan grande fué la caída, que estuvo fuera de sí amortecido dos ó tres horas, y estuvo en la cama tres días, é por esto cesaron las justas por entonces.»

De este suceso, nada nos hablan ninguno de los historiadores abulenses, y eso que bien merece la pena de ser mencionado, por su misma importancia y curiosidad, y que el hecho fué en nuestra ciudad es cierto é indudable, toda vez que la crónica de D. Juan II, al describirle, lo hace á continuación y en el mismo capítulo en el que reseña la llegada de los nobles á nuestra ciudad, sin decir que D. Juan II se marchara de ella.

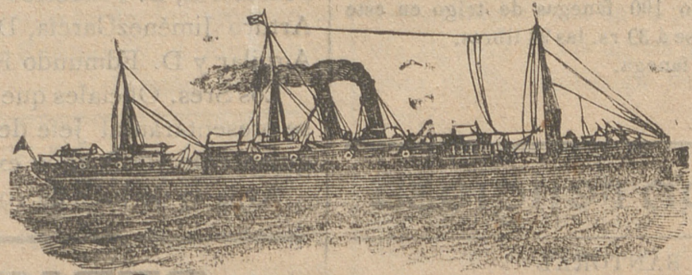
Termina la crónica diciendo que el rey de Castilla, hizo gran merced y honra á los ca-





# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### Salidas de Lisboa.

**THAMES** Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE** Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

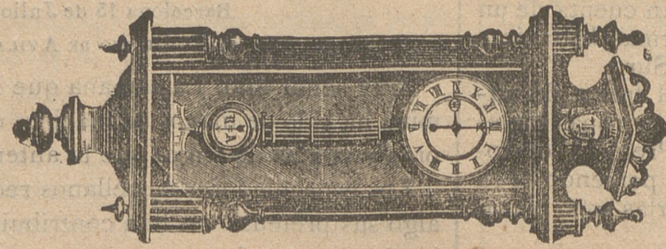
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.



**OMEGA** Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercamiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

**GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE**  
**Carlos Coppel**  
 MADRID, FUENCARRAL, 25  
 París: Rue Rampon, 3

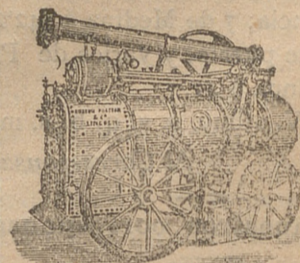
Immense surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CATALUÑO ILUSTRADO GRATIS** Al visitar este anuncio y acreditado establecimiento fíjense bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.

742 Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID



Máquina de vapor Locomóvil.

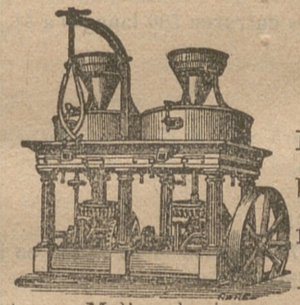
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

## CALDERAS DE VAPOR

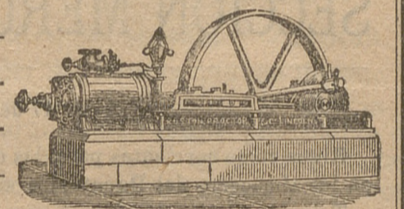
DE TODOS TIPOS Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS.— Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila, **PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE**

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

## EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA: un mes. . . . . 1'25 pts.  
 Trimestre. . . . . 3'50 id.  
 Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

de ahora está, ó Magdalena está sana y salva entre nosotros, ó todo se habrá concluido.

Y tomando el antejo de manos del cura, estuvo mirando el anciano por él, y meneando la cabeza, le pasó al hombre que tenía al lado.

Después de haberse servido de él como los demás, y reconocido distintamente á Magdalena, María, que se sentía ahogar y no podía proferir una palabra se sentó en el escalón de piedra de la cruz, observando, sin pestañear, la lentitud con que su amiga se iba aproximando. Así había transcurrido un cuarto de hora, cuando de improviso se ocultó la figura de Magdalena detrás de un pequeño bosque de pinos que cubría la falda de la colina. Los hombres se miraron unos á otros.

—Ahora es,—dijo Juan con sobresalto,—cuando necesita Magdalena de un pié firme y una cabeza serena.

—¿Y por qué?—preguntó María, aunque entendía muy bien lo que quería decir el anciano.

—¿Por qué? Porque al salir del bosque tendrá que atravesar sobre el barranco hondo por un puente de peñas que apenas tendrá un pié de ancho y está cubierto además de nieve. Lo dicho: ahora es cuando necesita un pié firme y una cabeza serena.

María se cubrió el rostro con ambas manos.

—Si le atraviesa sin incidente,—continuó Juan,—aunque es angosto no es largo, lo demás será juego de chiquillos para ella, porque en el modo que ha bajado se conoce que no teme ni los tropezones ni los resbalones.

—¿Y cuanto tardará en llegar aquí?—preguntó María á Juan alzando la vista.

—Una media hora,—respondió este,—porque aunque el camino que ha escogido es peligroso, es tambien más corto; y si para entónces no está ya aquí, podeis estar seguros que algo, y no bueno, la ha acontecido.

María miró al reloj de la iglesia, en el que faltaban veinte minutos para las doce, y aunque el minuterero andaba muy despacio, no le quitaba los ojos de encima. Al fin sonó la hora. Diez minutos más y la suerte de Magdalena se habría decidido. Pasaron los diez minutos y no se presentaba figura alguna humana en la senda que unía la colina á la aldea. La muchacha estaba aterrada y en todos los semblantes leía la confirmación de sus temores. El cura, pálido de inquietud, se aproximó al oído de Juan y le dijo:

—Temo que algo le haya sucedido á la pobre doncella.

—Yo tambien lo temo señor cura; pero tambien ha sido un atrevimiento nunca visto el intentar